

Juan Manuel Flores Cordero

TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GORBIERNO

RESPUESTA: COMPETENCIAS DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y APOYO A LA ECONOMÍA E INNOVACIÓN SOCIAL.

Según resolución 503 de 17/06/2019 del Sr. Alcalde las competencias en materia de empleo y apoyo a la Economía e Innovación Social son las siguientes: Fomento desarrollo económico y social de la ciudad a través del empleo y del apoyo a la Economía Social como generadora de empleo estable y de calidad; Programas de Empleo; Fomento y Calidad en el Empleo; Fomento y mejora de la empleabilidad y de la formación para el empleo; Impulso y apoyo a la integración laboral de aquellos colectivos que presentan mayores dificultades de inserción laboral; Estímulo y desarrollo de la cohesión social a través de iniciativas de empleo para corregir los desequilibrios territoriales y sociales de la ciudad; Erstudios, programas, proyectos y herramientas para la promoción, difusión y desarrollo de la Economía Social y de la Innovación Social, Proyectos generadores de empleo y la coordinación con otras Áreas de Gobierno en estas materias.

El Servicio de Administración de Empleo se ocupa de la tramitación administrativa de la contratación, gestión de recursos humanos, justificaciones y gestión administrativa de los proyectos que se deriven de las anteriormante mencionadas competencias.

El Sevicio de Programas de Empleo se ocupa de la parte técnica asociada a los programas de empleo, su gestión técnica, la justificación técnica, la elaboración y valoración tácnica tanto de las subvenciones como de la contratación de los proyectos que se deriven de las competencias anteriormente mencionadas. así como de la coordinación territorial de las mesas de empleo.

Sevilla, a la fecha indicada a pie del presente escrito EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes C/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 1 41009 Sevilla Teléfono 955 472112

Registro de Salida			
de		20	
Libro	No		

Código Seguro De Verificación:	5UlGM/B7TRW3LLsg9es6Gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero		22/07/2019 11:13:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5UlGM/B7TRW3LLsg9es6Gg==		

